



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001091-02

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar la Red de Institutos de Investigación Biosanitaria, incluyendo la creación progresiva de unidades clínicas de investigación que permitan dar cobertura a toda la Comunidad, garantizando la equidad de acceso a la investigación clínica de los pacientes y reforzando la cohesión territorial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001091, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar la Red de Institutos de Investigación Biosanitaria, incluyendo la creación progresiva de unidades clínicas de investigación que permitan dar cobertura a toda la Comunidad, garantizando la equidad de acceso a la investigación clínica de los pacientes y reforzando la cohesión territorial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar la Red de Institutos de Investigación Biosanitaria, incluyendo la creación progresiva de unidades clínicas de investigación que permitan dar cobertura a toda la Comunidad, garantizando la equidad de acceso a la investigación clínica de los pacientes y reforzando la cohesión territorial".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández